



**NOVENA,
TRIDUO Y DEPRECAIONES**

Á

Ntra. **S**ra. de **G**uadalupe,

por el R. P. Esteban Anticóli,
de la Compañía de Jesús.



3ª. EDICION.

Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.


PUEBLA.
TIP. DE "LA MISERICORDIA CRISTIANA"
CALLE DE SAN JUAN DEL RIO NÚM. 3,

1900.



NOVENA
EN HONOR DE NUESTRA SEÑORA
SANTA MARIA DE GUADALUPE.

ADVERTENCIA.

L P. Francisco de Florencia de la Compañía de Jesús concluyó su clásica Obra *La Estrella del Norte*, en que nos dejó una historia muy exacta de la Aparición, proponiendo en el último Capítulo “la materia de las Novenas del Santuario de Guadalupe.” Y las Apariciones de la Virgen á Juan Diego y á Juan Bernardino, la Aparición de la Santa Imagen en presencia del Obispo y otras dos Apariciones que se verificaron después en dos milagros que refiere en el Capítulo XIX de la Historia, le proporcionaron la materia de

las nueve **Meditaciones**. (*Estrella del Norte*. Capítulo XXXVI. §. 2.)

De la Novena compuesta por el P. Florencia hemos tomado para la presente la idea del plan general; pues nos pareció más conveniente dar otra distribución á la materia y otra disposición á los puntos de cada día de la Novena. Y en lugar de los dos milagros, de que se sirvió el P. Florencia para las dos últimas Meditaciones, nos pareció más á propósito proponer á la consideración de los devotos, los dos hechos seguidos inmediatamente á la Aparición á saber: la Colocación de la Santa Imagen en su primera Ermita pocos días después de su Aparición; y la conversión que luego se siguió de los antiguos pueblos del imperio azteca á la Fe de Nuestro Señor Jesucristo.

A la Novena siguen unas Súplicas que pueden servir para Triduo, y devotas Oraciones antiguas para rezarlas cuando se quiera.

Sea este Librito como un Ramillete de flores que, agradecido por tantos

beneficios, ofrezco á nuestra Soberana Señora, Patrona y Madre. *Flores Místicas* de Deprecaciones, Triduo y Novena; á las que seguirán las *Flores Literarias* de Disertaciones, Incripciones y Poesías, tomadas de varios autores, si la benignísima Señora me concediera el favor de ofrecérselas.



Modo y tiempo de hacer la Novena.



El modo más sencillo es que cada uno, según su capacidad, después de una breve oración preparatoria, lea en su casa ó en la Iglesia los puntos de la Meditación asignada al día; deteniéndose á reflexionar en cada uno de ellos algún rato sobre las observaciones que fueron brevemente indicadas. Y aténgase en esto al aviso que da San Ignacio de Loyola en sus Ejercicios Espirituales: y es que “si en el primer punto la persona hallare tan buena materia que pensar, y gusto y consolación, no se cure pasar adelante aunque se acabe la hora (el

tiempo determinado para la consideración) en aquello que halle.” Porque, como el mismo Santo añadió: “no el mucho saber harta y satisface al ánimo, mas el sentir y gustar las cosas internamente.”

Acabada la meditación, se rezan las oraciones, puestas después de la Consideración del Día Primero.

Por lo que toca al tiempo, comunemente se acostumbra hacer la Novena, sea para prepararse á celebrar la fiesta, sea en otros tiempos para conseguir algún beneficio en alguna necesidad en que nos hallemos. La primera Novena, de que se hace mención en la Iglesia, fué la que el mismo Salvador, en el día de su gloriosa Ascensión, mandó hiciesen sus Apóstoles y Discípulos para recibir al Espíritu Santo: “*permaneced en la ciudad hasta que séais revestidos de la virtud de lo alto;*” lo que aconteció el día de Pentecostés. (Luc. 24. 49.)

Durante la Novena, procuremos practicar algunos actos de virtud, especialmente los que practicaron los

Apóstoles y Discípulos en el Cenáculo: *Y perseveraban unánimes en oración con María, Madre de Jesús.* (Act. I. 14.) Cuatro cosas se indican en las palabras referidas: constancia en el cumplimiento de lo que se propuso; caridad con el prójimo; oración ó elevación de la mente á Dios con frecuentes aspiraciones; y todo esto por medio de la gloriosa intercesión de la siempre Virgen *María Madre de Jesús.*





Día Primero.

La Virgen se aparece á Juan Diego y le manda que vaya á hablar con el Obispo.

PUNTO PRIMERO.

“EN el año de 1531, á nueve dias de mes de Diciembre, sábado muy de mañana antes de esclarecer la aurora, un indio plebeyo y pobre, humilde y sencillo, que en el bautismo, unos seis años antes, habla recibido el nombre de Juan Diego, desde el pueblo Tolpetlac, dos leguas de la ciudad de México, iba al barrio de Santiago de Tlatelolco, para oír la Misa que los Religiosos de San Francisco cantaban los sábados en la Iglesia de su Convento en honor de la Santísima Virgen. Y llegado al romper del alba al pie de un cerro llamado Tepeyac, á una legua de

la ciudad; oyó en la cumbre del cerrito un canto dulce y sonoro, que le pareció de muchedumbre de pajarillos que cantaban junto con suavidad y armonía, respondiéndose á coro los unos á los otros con singular concierto. Y alzando la vista al lugar donde se formaba el canto, vió en él una nube blanca y resplandeciente, y en el contorno de ella un hermoso arco-iris de diversos colores. Quedó el indio absorto y como fuera de sí. . . .”

Reflexión. Sobre este punto hagamos una que otra reflexión, lo que se hará también en los otros puntos de las Meditaciones. Primera: la humildad y sencillez de corazón son las disposiciones más propias para recibir los favores divinos, por el contrario la soberbia y el orgullo impiden toda comunicación de Dios con el alma. El soberbio resiste *directamente* á Dios, negándole la debida sumisión de entendimiento: y Dios, de un modo particular, resiste á los soberbios y dá las gracias á los humildes. (Jac. 4. 6.) Porque, como enseñan los Teólogos, en los otros pecados el hombre, ó por ignorancia, ó por debilidad, ó por algún deseo desordenado, se deja arrastrar de los bienes falsos y perecederos, y *por consiguiente*, se apar-

ta de Dios que es su verdadero y sumo Bien (*conversio ad commutabile bonum et aversio a bono incommutabili.*) Pero en el pecado de la soberbia el hombre, por la pertinacia de su entendimiento, directamente se aparta de Dios, y por la consiguiente perversión de su voluntad se aficiona á las criaturas (*aversio a bono incommutabili et conversio ad bonum commutabile*). Si no quiero, pues, poner impedimento á los beneficios que el Señor quiere dispensarme, debo seguir el aviso que Tobías dió á su hijo: "No permitas jamás reine la soberbia en tus sentimientos ó en tus palabras, porque en ella tomó principio toda la perdición." [Tob. 4. 14.] Segunda: Juan Diego recibe los favores del cielo mientras iba á tributar á la Santísima Virgen el obsequio de su devoción y piedad filial, aunque para ello hubiese tenido que madrugar y emprender el camino de dos leguas. Nuestra negligencia en los ejercicios de devoción es la causa de las distracciones, sequedades y fastidio que padecemos. En el Sagrado Libro de la Sabiduría leemos que los hijos de Israel "debían madrugar para recojer el maná antes que el sol le derritiese: para que fuese notorio á todos que conviene adelantarse al sol para

recibir, ¡oh Señor!, tu bendición y adorarte al nacer de la luz.” (Sap. 16. 28.)

PUNTO SEGUNDO.

“Vió Juan Diego en medio de aquella claridad una hermosísima Señora, muy semejante á la que hoy se ve en su bendita Imagen, que representa á una noble jovencita azteca de unos catorce á quince años. Y hablándole con semblante apacible en idioma mexicano, le dijo: Hijito mío, Juan Diego, ¿adónde vas? Respondióle el indio: Voy noble niña y Señora mía, á México al barrio de Tlaltelolco á oír la Misa que nos muestran los Ministros de Dios. Y la Virgen le dijo: Sábeta, hijo mío muy querido, que yo soy la siempre Virgen Santa María Madre del verdadero Dios, Autor de la vida y Criador del cielo y de la tierra. Y es mi deseo que se me labre un templo en este sitio, donde como Madre cariñosa tuya y de tus semejantes, mostraré mi amor y compasión que tengo de los naturales y de todos los que solicitaren mi amparo y me llamaren en sus trabajos y aflicciones.....”

Reflexión. Primera: los del cielo, cuando se aparecen á los de la tierra,

toman aquel semblante y forma que más conviene al fin de sus apariciones. Para reanimar á los abatidos Indios, la Virgen apareciéndose á Juan Diego toma el semblante de una noble Indita, le habla en la lengua propia de los indios, y se acomoda, en el hablar, á su carácter y capacidad. ¿Cómo me manejo yo con mis prójimos? ¿Quiero quizás que todos se acomoden á mi genio, á mi modo de pensar? La caridad cristiana enseña todo lo contrario.

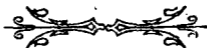
Segunda: la revelación que recibió Juan Diego, todã iba dirigida á un fin sobre natural; honra de Dios, culto de su Santísima Madre, alivio y consuelo de afligidos. Nada de terrenal se proponía como premio al mismo Juan Diego, y expresamente se le decía: "Yo pagaré con la gloria tu trabajo, tu diligencia." De la misma manera, si los buenos pensamientos que tenemos, miran únicamente al culto divino, al bien de las almas, y nada de humano tienen, que de algún modo alaguen nuestra vanidad ó nuestro amor propio, podemos prudentemente juzgar que de Dios nos vienen. De otro modo, debemos desconfiar mucho.



Prosigue la Virgen: "y para que tenga efecto mi voluntad, has de ir al Obispo de México, á quien dirás que yo te envío, y como es gusto mío que me edifique un templo en este lugar. Le contarás bien lo que has visto y oído....."

Reflexión. La señal más segura de que las revelaciones ó apariciones vienen de Dios, es cuando á la persona que las recibe se impone la obligación de manifestarlo todo á los que tienen el lugar de Dios en la Iglesia. De aquí que en todas las revelaciones que dieron origen á algunas grandes fiestas que celebramos, constantemente se manda á los que las recibieron que den cuenta á sus Directores de todo lo que les aconteció. Esta regla es de muchísima importancia, y como la piedra de toque, para averiguar si las apariciones son verdaderamente de origen divino. Pues el ángel de las tinieblas á menudo en estos casos se transfigura en ángel de luz; y nosotros, cuando algo se nos propone bajo la apariencia de bien, más pronto caemos en el engaño que no cuando se nos sugiere algo de

menos bueno ó manifiestamente malo. Por esta razón el Apóstol San Pablo mientras nos enseña que no debemos despreciar estos favores sobrenaturales, al mismo tiempo nos inculca que debemos hacer un exámen atento de ellos para abrazar lo que es bueno. (1. Thess. 5. 20.) Lo mismo nos repite el Apóstol San Juan. “no querráis creer á todo espíritu, mas probad los espíritus si son de Dios.” [I. Jo. 4. 1.] Pero esta prueba no debemos hacerla nosotros mismos, confiados en nuestro propio dictamen; pues nadie es buen juez en su propia causa, especialmente en estos casos “No nos apoyemos en nuestra prudencia, no seamos sabios en nuestra opinión.” [Prov. 3. 5.] A nuestros Directores, por tanto, preciso es que manifestemos clara y sencillamente lo que nos acontece. Y muy engañados andan los que, satisfechos con haber descubierto todos sus pecados, defectos, y aun las imperfecciones, nada dicen á su Director acerca de las buenas obras y mortificaciones que hacen, ó piensan hacer.





ORACION.

“ACORDAOS, oh piadosísima Virgen María! que jamás se oyó decir que ninguno de los que han acudido á vuestra protección, implorado vuestra asistencia y reclamado vuestro auxilio, haya sido abandonado de Vos. Animado con esta confianza, yo también acudo á Vos, oh Madre! Virgen de las Vírgenes! y gimiendo bajo el peso de mis pecados me atrevo á parecer ante vuestra presencia soberana. No despreciéis, ¡oh Madre de Dios! mis súplicas; antes bien escuchadlas y acogedlas benignamente, Amén.” (1)

(1) Hemos preferido esta Oración así por ser muy antigua y devota, atribuida comúnmente al Venerable Claudio Bernardo, y practicada por San Francisco de Sales, como por haber sido enriquecida con varias Indulgencias. Pío IX, en Decreto de 11 de Diciembre de 1846, concedió según la forma acostumbrada, una Indulgencia Plenaria á los que durante un mes hubieren rezado dicha Oración una vez cada día, y la Indulgencia Parcial de trescientos días por cada vez que se rezare. Estas Indulgencias son aplicables á las Almas del Purgatorio.

*Se rezan tres Ave Marias, repitiendo
en cada una de ellas:*

No, nunca te alejes,
No faltes jamás:
Si somos tus hijos,
Oh! Madre, piedad.

Ÿ. Ruega por nosotrós Santa María
Virgen de Guadalupe.

R. Para que seamos dignos de al-
canzar las promesas de Nuestro Señor
Jesucristo.

OREMOS.

¡Oh Dios! que con habernos colocado
bajo el singular patrocinio de la San-
tísima Virgen María nos quisiste col-
mar de perpetuos beneficios, te supli-
camos nos concedas que así como nos
alegramos hoy de su conmemoración
en la tierra, así consigamos gozar de
su presencia en el cielo. Así te lo pe-
dimos por Jesucristo Nuestro Señor.
Amén.

*Nos cum Prole pia
Benedicat Virgo Maria.*





Día Segundo.

*Refiere Juan Diego á la Virgen cómo fué
recibido por el Obispo.*

PUNTO PRIMERO.

EN unas casas, ubicadas en donde después fué construido el palacio Arzobispal, vivía por este tiempo el V. Fray Juan de Zumárraga de la Orden Seráfica, el cual tres años antes había llegado á México con el título de Obispo *Electo* y de Protector de los Indios. Á este verdadero Padre de los Mexicanos y Apostólico Varón refirió Juan Diego con sencillez lo que hacía pocas horas había visto y oído. El Santo Prelado "oyó con admiración lo que le refería el indio, extrañando un caso tan prodigioso; y aunque le hi-

zo muchas preguntas acerca de lo que había referido y le halló constante, con todo le despidió diciéndole: hijo mío, otra vez vendrás y muy despacio te oiré para satisfacer á tu deseo.....”

Reflexión. Si los que reciben estos favores sobrenaturales tienen estricta obligación de manifestarlos á sus Directores espirituales, no menos la tienen éstos, y especialmente los Obispos en ciertos casos, de hacer un detenido exámen de todo lo acontecido. Así acostumbra la Iglesia y lo tiene prevenido en los Concilios. A esta prescripción tubo que atenerse el prudentísimo Prelado, especialmente en las circunstancias muy singulares del tiempo, de la persona, del lugar y del modo en que este hecho de la Aparición había acontecido. De la misma manera, cuando se nos pide consejo ó se nos comunica algo para que demos nuestro dictamen, no debemos obrar con precipitación, desaprobando ó aprobando inmediatamente lo que se nos propone; ni debemos dejarnos llevar de prejuicios formados contra algunos hechos por más raros que nos parezcan, sino que debemos dar tiempo á la reflexión, y al exámen consultándolo todo con Dios. Algunos acostumbran no tomar ninguna determinación sin haber antes

oído ó celebrado la santa Misa ó á lo menos despues de una visita al Santísimo Sacramento y á la Santísima Virgen que es Madre del Buen Consejo.

PUNTO SEGUNDO.

En este propio dia de Sábado, volvió Juan Diego por la tarde á la cumbre del Cerrito; encontró á la Virgen que le aguardaba, y postrado en su acatamiento, le refirió que el Obispo le había oído apacible y con atención: “más (añadió, encareciéndolo, mucho) á lo que ví en él y según las preguntas que me hizo, colegí que no me había dado crédito, y me dijo que volviese otra vez. Y así te ruego, noble niña y Señora mía, que envíes para esto alguna persona noble y principal, digna de respeto, á quien deba darse crédito. Porque, ya ves, noble niña mía, que yo soy un pobre, muy ignorante y de muy baja condición; y no es para mí este negocio á que me envías”.....

Reflexión. Primera: aunque la Virgen sabia todo lo acontecido, oye con mucha benevolencia la relación que le hace su humilde mensajero. Imitemos á la Virgen; y aunque estemos muy bien impuestos de todo, dejemos á los

que vienen á hablarnos que manifiesten á su modo sus penas y necesidades, oigámosles con afabilidad y mostrémonos empeñados en ayudarles.

Segunda: Juan Diego atribuye á su cortedad y á su condición de pobre, el que el Prelado no le hubiese desde luego dado crédito y manifestado su aprobación. Pero, si el Santo Prelado podía estar seguro de que Juan Diego por su sencillez y sinceridad no era un embaucador que tuviese intención de engañarle, quedábale todavía por asegurarse de que Juan Diego, precisamente por sencillo, no hubiese padecido alguna ilusión ó caído en algún engaño. Para averiguar esto se necesitaba tiempo y exámen. Mas, si podemos excusar al sencillo Juan Diego, ninguna excusa tenemos nosotros, cuando por que los que nos dirigen no conceden luego lo que les pedimos, ó no aprueban lo que les manifestamos, juzgamos que por estar prevenidos en contra, y por los falsos informes, hicieron más caso de estos que de nosotros. Ya hemos visto que no basta la sinceridad de nuestras intenciones, sino que es preciso también examinar si es conveniente, atendidas todas las circunstancias, acceder desde luego á nuestros deseos.

PUNTO TERCERO.

“A las quejas del abatido Juan Diego respondió la Virgen: oye, hijito mío muy amado, sábetete que yo tengo muchos que pudiera enviar; más conviene mucho que tú hagas este negocio y lo solicites, y por intervención tuya ha de tener efecto mi voluntad. Y así te ruego, hijito mío, y te ordeno que vuelvas mañana á hablar al Obispo. Respondió Juan Diego: no recibas disgusto, reina y Señora mía, de lo que he dicho, porque iré de muy buena voluntad: y mañana en la tarde en este lugar te traeré la respuesta que el Obispo mediere.....”

Reflexión. Primera: aquí vemos la ejecución de aquel plan que, como enseña San Pablo, tiene Dios dispuesto en su Providencia: escoger á los que son tenidos por locos para confundir á los sabios; á los débiles para confundir á los fuertes; á los ignorantes y despreciados por el mundo para combatir el orgullo y el fausto de los más elevados. (I. Cor. I. 7.) El que escogió á doce pescadores sin letras, sin fuerza y sin nacimiento ilustre para fundar su Iglesia y propagar su Evangelio, aho-

ra escoge á un pobre y obscuro neófito, de la clase más baja entre los mismos indígenas, para manifestar las glorias de su Madre en este Nuevo Mundo. Luego, guardémonos bien de despreciar y tener por falsos estos favores extraordinarios, por haberlos recibido personas pobres, ignorantes y de poca capacidad natural, ó bien imperfectas. Y guardémonos también de tener por indudables estos favores cuando los reciben personas más ó menos instruidas y piadosas, y que se piensa estén adelantadas en el camino de la vida espiritual. Esas tales si no son humildes y muy humildes, están más sujetas, las ilusiones é insidias del demonio.

Segunda: imitemos la docilidad de Juan Diego, el cual, á pesar de haber manifestado repugnancia, se rinde con toda sumisión á obedecer á la Virgen. Si después de haber manifestado nuestras dudas á los que nos dirigen, seguimos porfiando y rehusando, esto proviene del amor propio y de la tenacidad de nuestro juicio: fuente funestísima de sinsabores y de caídas ruinosas.

Oración y lo demás como al fin del Día Primero, páginas 15 y 16.





Día Tercero.

*Por mandato de la Virgen
vuelve Juan Diego á hablar con el Obispo.*

PUNTO PRIMERO.

“**EL** día siguiente, Domingo 10 de Diciembre, Juan Diego, después de haber oído la Misa y asistido á la doctrina en la Iglesia de Santiago de Tlaltelolco, á cosa de las diez volvió á casa del Obispo; y humillado en su presencia le dijo con lágrimas y gemidos, que por segunda vez había visto á la Madre de Dios, en el propio lugar en que la vió la vez primera; y que de nuevo le había mandado volver á su presencia y decirle que le edificase un templo, y que le certificase cómo era la siempre Virgen María Madre de

Dios la que le enviaba. Oyóle con mayor atención el Obispo y *empezó á moverse á darle crédito*: y para certificarse más del hecho, le hizo diversas preguntas y repreguntas, amonestándole que viese bien lo que decía. Y aunque conoció que no podía ser sueño, ni ficción del indio, para asegurar mejor la certidumbre de este negocio, le dijo: que no era bastante lo que le había dicho para poner luego en obra lo que pretendía; y que así le dijese á la Señora que le enviaba le diese algunas señas, de donde coligiese que era la Madre de Dios la que le enviaba y que era su voluntad se le labrase templo....”

Reflexión. Primera: Fruto de la obediencia de Juan Diego á la Virgen y de la humilde y respetuosa manera con que volvió á hablar, fue que el Santo Prelado empezó á moverse á darle crédito y tomar en consideración lo que le proponía el indio; aunque se trataba de un negocio tan importante y tan extraordinario. Cuando nuestras instancias van acompañadas de la humildad y debida sujeción, los que nos dirigen se inclinan á condescender á nuestros ruegos: por el contrario, la manera porfiada y poco comedida les obliga, por decirlo así, á irnos á la mano.

Segunda: Eso de que el Obispo pide por medio de Juan Diego una señal “para asegurar mejor la certidumbre de este negocio,” no es caso nuevo en la Iglesia, y muchos ejemplos tenemos de ello en la Historia Eclesiástica, cuando los Prelados no tienen otra manera cierta de conocer la verdad. Si nosotros procediéremos con sinceridad de intención, con humilde acatamiento y confianzá en Dios, no dejará de ampararnos, aun con su extraordinaria Providencia.

PUNTO SEGUNDO.

“Respondió el indio: Señor, mira cuál ha de ser la señal que pides, que luego iré á pedírsela á la Reina del cielo. Y viendo el Obispo que el indio se afirmaba y que con nada se confundía, ni había puesto excusa en pedir la señal, mucho se admiró. Y habiéndole despedido, luego avisó á dos familiares de su mayor confianza, que sin ser vistos siguiesen al indio sin perderle de vista y viesen á dónde iba y con quién hablaría. Así lo ejecutaron los familiares; pero luego que Juan Diego llegó á donde es ahora la plaza de Guadalupe, se les desapareció. Y aun-

que lo buscaron con toda diligencia, no le hallaron: por lo que llenos de despecho volviéronse y dijeron al Obispo que aquel indio era un mentiroso y hechicero, y que le hiciese castigar si volviese. Pero el Santo Prelado se calló, admirado de este acontecimiento.....”

Reflexión. Primera: Muy conocido tenía el Obispo el carácter encogido, miedoso y muy corto de los indios: pues por el temor reverencial que tenían á los mismos Misioneros ni se atrevían á decirles que deseaban confesarse. Por esta razón, mucho se admiró el Santo Prelado de oír hablar á Juan Diego sin turbación alguna. También á nosotros el Señor no nos faltará en los apuros en que nos halláremos, dándonos aquel valor que naturalmente no tenemos, y enseñándonos cómo ó qué hemos de hablar.

Segunda: no imitemos á los familiares del Obispo que juzgaron mal de Juan Diego sin tener justa razón para ello; ántes bien, imitemos al Santo Prelado en suspender el juicio, en las cosas no averiguadas de nuestros prójimos. Muy á menudo se repite en los Santos Evangelios: “No juzguéis y no seréis juzgados: no condenéis y no seréis condenados; porque con la medida

con que midiéreis sereis medidos.” (Matth. 7. 2.) Por esta razón, el Apóstol San Pablo reprendía á algunos: “¿Y quien eres tú que juzgas á tu hermano?” (Rom. 4. 13.)

PUNTO TERCERO.

“Luego que Juan Diego llegó á la cumbre del Cerrito, encontró en él á la Virgen que le aguardaba con la respuesta de su mensaje. Humillado el indio en su presencia le dijo: que el Obispo, después de varias preguntas y repreguntas que le había hecho, añadió que no era suficiente su simple relación para tomar resolución en negocio tan grave; y que te pidiera á tí, noble niña mía, una señal cierta, por la cual conociese que me enviabas tú y que era voluntad tuya que se te edificase templo en este sitio. Agradecióle María Santísima con palabras cariñosas el empeño y diligencia que había puesto; y le mandó que volviese al día siguiente al mismo paraje, y que allí le daría señal cierta, con que el Obispo le diese crédito. . . .”

Reflexión. Primera: sin que fuese bastante diligencia alguna de las muchas que hicieron los familiares del

Obispo, rodeando y escudriñando el cerro para dar con el indio Juan Diego, éste encontró á la Virgen, le habló, recibió la contestación y muy contento volvió á su casa. Esto quiere decir que, si Dios permite estorbos, nunca permitirá que las buenas obras emprendidas queden sin ejecutarse. Para ello empero necesitamos paciencia y valor, confiando en que Él que comenzó la buena obra en nosotros, la perfeccionará. (Philip. i. 6.)

Segunda: en la promesa que hace la Virgen de enviar al Obispo la señal que éste le mandó pedir, tenemos otro indicio cierto de una verdadera revelación y aparición sobrenatural. Pues. Dios, que puso en su Iglesia á los Obispos, sostiene la autoridad que les dió, aun con medios extraordinarios cuando fuere menester. Por el contrario, hay que desconfiar de aquellos buenos pensamientos en que de alguna manera se encubren censuras y juicios poco favorables acerca del modo de proceder de los que nos dirigen.

Oración y lo demás como al fin del Día Primero, páginas 15 y 16.





Día Cuarto.

*La Virgen sale al encuentro á Juan Diego
que iba á Mexico á llamar á un Misionero
para su tío moribundo.*

PUNTO PRIMERO.

“El Lunes, 11 de Diciembre, Juan Diego no acudió al Cerrito, como se lo había mandado María Santísima, para recibir la señal que el Obispo había pedido. Porque vuelto á su casa, halló á su tío Juan Bernardino atacado de una fiebre peligrosa (análoga al tifo ó tabardillo pinto) que los indios llamaban *cocoliztli*, y todo el día anduvo buscando á un médico de los suyos para que le aplicase algún remedio.

Pero á pesar de las medicinas, el enfermo, sintiéndose más agravado por la noche, rogó á su sobrino que tomase la madrugada antes que amaneciese y fuese al Convento de Santiago Tlaltelolco á llamar á uno de los Religiosos para que le administrase los Sacramentos de la Penitencia y Extrema Unción. Cogió Juan Diego la madrugada del día, Martes 12 de Diciembre, y así como empezó á esclarecer, habiendo llegado al sitio, por donde debía subir á la cumbre del Cerrito por la parte de Oriente, le vino á la memoria el no haber vuelto el día antecedente á obedecer el mandato de la Santísima Virgen. Y le pareció en su candidez que, cogiendo otra vereda que seguía por lo bajo ó falda del montecillo, la Virgen no le vería, ni le detendría. Y porque requería prisa el negocio á que iba, y que después podía volver á pedir la señal para el Señor Obispo, hizolo así y tomó el camino por la parte que mira al Mediodía.....”

Reflexión. Primera: á Juan Diego no se le ocurrió ni por el pensamiento pedir á la Virgen el remedio para la enfermedad mortal de su tío: antes bien, creyó en este acto más estricta la obligación de auxiliar á su tío moribundo, que no de acudir al mandato re-

cibido. Es como si en un día de fiesta de guardar uno se encuentra entre dos preceptos, el de oír Misa, y el de asistir á un pariente suyo que está en grave peligro de la vida. Y no pudiendo cumplir los dos, deja de ir á la Iglesia á oír Misa, y se queda á la cabecera del enfermo. Pero, nosotros, ¡cuántas veces, so pretexto de retiro, de devoción y de hacer meditaciones, evitamos la molestia de ayudar á nuestros prójimos, visitándoles si estan enfermos, consolándoles si estan tristes, y proveyéndoles de algún subsidio, si necesitados! Más agrada á Dios la oración de *obra* que no la oración de *afecto*; y en estos casos dejamos á Dios por Dios, como hizo la Virgen María cuando dejó su retiro de Nazaret para ir á asistir á su parienta Santa Isabel.

Segunda: nadie se admirará de la sencillez de Juan Diego, que con tomar otro camino pensaba ocultarse á los ojos de la Virgen, si se acuerda de que Adán y Eva, después de haber pecado, "se escondieron de la presencia de Dios entre los árboles del paraíso." (Gen. 3. 8.)

PUNTO SEGUNDO.

"Pero Juan Diego, habiendo pasado

el paraje, donde mana una fuentecilla, hoy conocida por el Pocito, ya que iba á volver la falda del cerro, le salió al encuentro María Santísima. Vióla el indio bajar de la cumbre del cerro para salirle al encuentro, rodeada de una nube blanca y con la claridad que la vió la vez primera. Quedó Juan Diego confuso, avergonzado y temeroso de recibir alguna reprensión. Pero la tierna Madre, con mucha benevolencia, le dijo: ¿Adónde vas, hijito mío, y que camino es el que haz seguido?.....”

Reflexión. ¡Cuántas veces ha hecho el Señor con nosotros lo que la Virgen Madre hizo con Juan Diego, buscándole, saliéndole al encuentro y manifestándole benevolencia y cariño de Madre! Mientras huíamos de Dios, él nos seguía como el buen pastor corre en pos de la oveja descarriada: nos hacíamos sordos á sus llamamientos, y él no dejaba de tocar á la puerta de nuestro corazón para que le abriéramos! ¿Qué hubiera sido de nosotros si el Dios misericordioso que ama á las almas hubiera dejado de llamarnos? Pero no despreciemos en lo venidero estos avisos y llamamientos interiores, con que en su bondad y longanimidad nos llama, no sea que en castigo deje de llamarnos!

PUNTO TERCERO.

“Animado de las cariñosas palabras de la Virgen, el indio contestó: Niña mía muy amada y Señora mía! sabe que está enfermo de riesgo un siervo tuyo y mi tío; y voy de prisa al Templo de Tlalotelco á llamar á un sacerdote para que venga á confesarle y olearle; y después de haber hecho esta diligencia volveré por este lugar á obedecer á tu mandato. Perdóname te ruego, Niña mía muy amada! Respondióle la Virgen: oye, hijito mío, no te moleste ni aflija cosa alguna, ni temas enfermedad, aunque sea grande. ¿No estoy aquí yo que soy tu Madre? ¿No estás debajo de mi sombra y amparo? ¿No soy yo vida y salud? No te dé cuidado la enfermedad de tu tío, y ten por cierto que ya está sano. Habiendo oído estas palabras de la Reina del cielo, Juan Diego se alegró muchísimo, y persuadido de que su tío ya estaba sano, le rogó á la Virgen que otra vez le enviara al Obispo con la señal que le había dicho le daría.....”

Reflexión. Primera: La Virgen, para excitar la fe y confianza en el corazón de Juan Diego, le recuerda los títulos

y las razones que había para ello. De la misma manera los Maestros y Teólogos místicos aconsejan que cuando nos hallamos en la desolación, á saber, abatidos, tristes, sin confianza y como abandonados de Dios, debemos esforzarnos en pensar en las otras ocasiones en que el Señor nos consoló con sus favores y beneficios; de donde saquemos que volverá á consolarnos, y *restituirnos la leticia de su salvación.*

Segunda: Admiramos la viva fe de Juan Diego: acababa de dejar moribundo á su tío, y con sólo oír de la Virgen que le dice "*tu tío está sano,*" lo cree, se alegra, desecha todo temor y se ofrece á llevar al Obispo la señal prometida. En el estado de aflicción, cuando nuestro Director para sosegar-nos nos descubre *las razones aparentes, sutilezas y perpetuas falacias* del demonio, como enseña San Ignacio de Loyola, con sólo pensar que el Director es el Ministro de Dios y que por su medio el Señor nos habla, debemos renunciar á todo nuestro parecer y sentir, sin reparar en otras razones ó cualidades del Director. La obediencia *cristiana* mira tan sólo en que tiene el lugar de Dios el que nos dirige, y sólo esta razón debe bastarnos para obedecerle y tener por acertado y conve-

niente lo que nos propone. Pero si nos movemos á obedecer por que el Director goza fama de sabio, de piadoso y de muy experimentado, esta obediencia, en todo rigor, no será obediencia *cristiana*, sino meramente *humana* y de ningún valor para el provecho espiritual.

Oración y lo demás como al fin del Día Primero, páginas 15 y 16.





Día Quinto.

*Juan Diego recoge en el Cerrito
las flores milagrosas y las lleva por mandato
de la Virgen al Obispo.*

PUNTO PRIMERO.

“DESDE cerca del Pocito en donde le encontró, la Virgen Santísima acompañada de Juan Diego, se adelantó como unas setenta y cinco varas hasta la raíz del Cerro; y parándose en el lugar en donde se construyó después la primera Ermita, dijole: Súbete, hijito mío muy amado, á la cumbre del cerro en que me has visto y hablado, y corta las flores y rosas que hallarás allí; recógelas en tu tilma y tráelas acá y te diré lo que has de hacer y

pedir. Obedeció el indio sin réplica.”

Reflexión. Bien sabía el indio que no era tiempo de flores, por ser ya invierno, y aquel sitio en especial muy frío: que el lugar, aunque fuese tiempo de ellas, por su esterilidad y por lo pedregoso que era, aun en la primavera no daba sino abrojos y espinas; de suerte que naturalmente no podía prometerse en él flores y rosas. Y con todo, sin replicar, con fe en las palabras de la Virgen, subió diligentemente al punto señalado. Admiraremos y también imitemos la viva fe de este buen indio, el cual, sabiendo que era la Madre de Dios la que le mandaba ir á cortar las flores, no opuso réplica de que muy poco antes por tres veces había estado en el paraje y no había visto rosas, ni flores: ni que en un sitio árido y seco y en el rigor del invierno no podía haberlas. De la misma manera, sabiendo nosotros que quien nos dirige tiene el lugar de Dios, debemos someter nuestro juicio propio y no hacer ningún caso de lo que nuestro humano discurso nos propone en contra. Hay que insistir mucho en este punto que es lá clave maestra de la vida espiritual. *Justus meus ex fide vivit*; el hombre justo vive de fe, repi-

te á menudo el Apóstol San Pablo: de donde San Ignacio de Loyola en su célebre Carta sobre la Obediencia, dedujo que “presuponiendo y creyendo (en un modo semejante al que se suele tener en las cosas de fe) que todo lo que el superior ordena es ordenanza de Dios Nuestro Señor; y á ciegas, sin inquisición ninguna, proceder con la prontitud de la voluntad á la ejecución de lo que es mandado.” Por esta razón el Salvador decía á sus Apóstoles: *“quien á vosotros oye, á mí oye; y quien á vosotros desprecia, á mí desprecia.”* (Luc. 10. 16.) Efectivamente, la luz de la razón y la luz de la fe nos manifiestan que Dios tiene tal providencia de todos y de cada uno de nosotros, que todo lo dispone para nuestro bien. Nada hay en nuestra vida, sea grande, sea pequeño, que nos acontezca sin haberlo Dios permitido y dirigido á nuestro aprovechamiento. Sea cual fuere la intención del hombre que propone y lleva al cabo sus planes, Dios todo lo tiene previsto y lo dispone para conseguir el fin de nuestra salvación. Luego con toda verdad y con toda razón podemos y debemos decir, que todo lo que nos acontece es por disposición y voluntad de Dios, que nos quiere salvar.

PUNTO SEGUNDO.

“En el sitio señalado halló Juan Diego grande cantidad de flores y rosas, olorosas y con rocío. Cortó cuantas pudo abarcar en el regazo de su tilma, y llevólas á la Virgen que le aguardaba. La tierna Madre con sus dos manos cogiólas todas como que las registraba y examinaba, y volviendo á ponerlas y componerlas en la tilma, dijo al indio: Estas flores y rosas son las señales que has de llevar al Obispo, á quien de mi parte dirás todo lo que has visto, y que por seña de ellas haga luego lo que le ordeno.....”

Reflexión. Primera: al mando de la Virgen brotan flores y rosas hermosísimas en donde y cuando no podía haberlas; y á la voz de la Virgen, si dóciles la oyéremos, brotarán de nuestro corazón árido y estéril, flores de virtud y vida cristiana. Pues: “fácil cosa es delante de Dios el enriquecer de repente al pobre.” (Eccli II. 23.) Con sólo oír la voz de la Virgen, Santa Isabel y el niño que llevaba en el seno fueron llenos del Espíritu Santo; la sola presencia de la Virgen llenó de beneficios y de alegría toda la casa. Lo propio, áno dudarlo, nos acontecerá á nosotros,

sí con filial confianza acudiéremos á ella, como á nuestra Madre. Y podremos repetir: *Flores apparuerunt in terra nostra: Te laudamus, Sancta Dei Genitrix.* Flores han aparecido en nuestra tierra: á Tí alabamos, oh Santa Madre de Dios.

Segunda: consideremos la benevolencia maternal de la Virgen; así como una madre se entretiene en enseñar á su pequeñuelo; así la Reina de los cielos y de la tierra se entretiene en enseñar á su humilde mensajero. ¡Y qué contento estaría éste al ver las flores milagrosas, con que vió coronada su obediencia! Así también nos acontecerá á nosotros, si fuésemos obedientes; porque “el hombre obediente cantará victoria.” (Prov. 21. 29.)

PUNTO TERCERO.

Prosiguió la Virgen: “Ten cuidado, hijo mío, con esto que te digo: no muestres á persona alguna en el camino lo que llevas, ni despliegues tu tilma sino en presencia del Obispo, y dñle lo que te mandé hacer ahora, y con esto le pondrás ánimo para que ponga por obra mi templo. Despedido de la Virgen Juan Diego, muy contento, tomó el

camino de México, seguro de que con aquella señal surtiría efecto su embajada. Y trayendo con gran tiento las rosas, sin soltar alguna las veía mirando de rato en rato, gustando de su fragancia y hermosura. . . .”

Reflexión. Primera: aprendamos la prudencia en nuestros negocios: no divulguemos nuestros proyectos tan fácilmente: porque en donde haya muchos que los sepan, habrá también muchos que los estorben. Seguros de la aprobación de los que nos dirigen, á nadie comuniquemos nuestros planes, porque: “lo que quieras sepan pocos, no lo digas á nadie.”

Segunda: una de las señales de que ciertos favores extraordinarios vienen realmente de Dios, es el recato, el secreto y el silencio acerca de ellos. Solamente la obediencia vence la repugnancia que se siente de manifestarlos. Estas almas favorecidas con tales dones, padecen muchísimo cuando tienen que manifestarlos, como todos sabemos aconteció á Santa Teresa de Jesús; pero la obligación que tienen de dar cuenta de todo á sus directores, si no les permite callarlos, no les quita sin embargo el miedo de que todo sea ilusión del demonio ó imaginaciones vanas de su cabeza. Al contrario, reve-

laciones que se publican ligeramente y que se propalan con facilidad, indicios tienen de mal espíritu.

Oración y lo demás como al fin del Día Primero, páginas 15 y 16.





Día Sexto.

La Virgen se aparece á Juan Bernardino moribundo, le restituye entera salud, y le manda que manifieste al Obispo el nombre que dió á su Imagen.

PUNTO PRIMERO.

“**E**STE mismo día, Mártes doce de Diciembre, mientras Juan Diego, de mañana muy temprano, y caminando con toda diligencia, iba á llamar á un sacerdote que auxiliara á su tío moribundo, la Virgen María se apareció al enfermo en aquella forma y semblante en que había aparecido á Juan Diego. Y acercándose como una tierna madre á su cabecera, le dijo que ella era la

Virgen María Madre de Dios, y que le había aparecido para darle entera y perfecta salud. Al punto Juan Bernardino se sintió bueno y sano. . . .”

Reflexion. La Santísima Virgen con restituir entera salud á Juan Bernardino, como lo había revelado á su sobrino Juan Diego, confirmó lo que le había dicho; á saber, que corría por su cuenta todo lo que á él se refería. Si nosotros procuramos cumplir nuestros deberes, el Señor tomará también por su cuenta nuestros intereses no sólo espirituales, sino también temporales. “Buscad primeramente, repetía el Salvador á las turbas, el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas (temporales) os serán añadidas.” (Matth. 6. 33.) En los mismos estudios de ciencias y letras, si aconteciere interrumpirlos por caridad ó por obediencia, más adelantados nos hallaremos; porque Dios, que es el Señor de las ciencias, nos dará mayor luz y capacidad de entendimiento para aprender en más corto tiempo. De aquí que San Buenaventura solía repetir: “La ciencia que se deja por la virtud, con mayores creces se adquirirá por efecto de la misma virtud.”

PUNTO SEGUNDO.

“Y mandó María Santísima á Juan Bernardino que fuese á referir al Óbispo, cómo la vió y le había milagrosamente sanado; y que era gusto suyo se le edificase un templo en el lugar en que su sobrino la había visto; que colocase en él la Imagen que su sobrino junto con las flores le había llevado, y que la Imagen llevara el nombre de *Santa María Virgen de Guadalupe.*”

Reflexión. Primera: Multiplica la Virgen las pruebas de sus Apariciones con este nuevo testigo, milagrosamente librado de la muerte, para que el santo Prelado desechase toda duda de que Ella, la Virgen Madre de Dios, era la que había aparecido y pedía el templo en el lugar indicado. Si el primer testigo, Juan Diego, con las flores milagrosas comprobaba la verdad de su mensaje, el segundo, Juan Bernardino, con verse como resucitado de muerte á vida, y con manifestar que sólo de la misma Virgen había sabido lo que en la misma hora acontecía á su sobrino, pone el sello de la más incontestable evidencia á la verdad del hecho de las Apariciones. ¡Admirable sabiduría de Dios que todo lo dispone

para hacer manifiesto que vienen de El las obras encomendadas á sus siervos! Pero, ¿y para qué tanto empeño de la Virgen en que se le construyese un templo? Para nuestro bien, para nuestro consuelo, para manifestarnos su presencia maternal en medio de nosotros con favores, beneficios, milagros y hechos prodigiosos!

Segunda: Sólo Juan Bernardino oyó de los mismos santísimos labios de la Virgen Madre de Dios este nombre *de Guadalupe*: y de Juan Bernardino oyeron este nombre todos los demás. Pués para afirmar que este nombre sea el mismo que la Virgen dió á su Imagen y expresamente mandó á Juan Bernardino que con este nombre fuese invocada, baste entre otras razones la siguiente: Porque, á no ser así, hubiera quedado sin efecto la expresa voluntad de la Virgen. A la verdad, ignorándose según algunos cuál fuese este nombre; y habiendo quedado el de Guadalupe que se supone corrupción del verdadero nombre, quedaría siempre sin efecto la voluntad de la Virgen: lo que es de todo punto inadmisibile.

Tercera: "No sabemos, dice el P. Florencia, por qué la llamó *Santa María de Guadalupe*; pero, con todo, dadme licencia, Señora, para pensar que le

pusísteis *de Guadalupe*, porque nos persuadamos que en esta milagrosa Imagen Mexicana, habéis de ser para con nosotros lo que sois con los españoles en la Guadalupe de España: Amparo, Socorro, Refugio, Asilo, Patrona y Madre.”

PUNTO TERCERO.

Luego que Juan Bernardino con la Aparición de María Santísima recibió perfecta salud, lleno de gozo empezó á llamar á sus parientes y vecinos y referirles lo que acababa de acontecerle. Éstos, que habían presenciado el extremo en que se había encontrado sin esperanza de vida, presencian ahora el otro extremo de verle en un instante bueno y sano; oyen referir como la Virgen, qué se había aparecido á su sobrino, se había aparecido á él también, restituyéndole entera salud, y mandándole ir á referirlo todo al Obispo.

Reflexión. El Señor, para preparar los ánimos de los Indios á creer el Portento de las Apariciones de su Santísima Madre, dispone con mucha suavidad los medios más conformes á las circunstancias. Conocidos eran en su pueblo por su vida ejemplar Juan Bre-

nardino y Juan Diego, y muy estimados eran en toda la comarca por la fama de cristianos fervorosos y llenos de caridad para con todos. De éstos se sirve el Señor para manifestar el inestimable beneficio que hacía á la nación Mexicana con las Apariciones de su Santísima Madre, y para llamar á todas las tribus de indios, desde las tinieblas de la idolatría y los horrores de sacrificios humanos, á la luz de la Fe y á la vida de amor y de gracia en la Iglesia de Jesucristo. Imitemos las suaves disposiciones de la divina Providencia, y en nuestros negocios no dejemos de poner en práctica aquellos médios que la prudencia cristiana nos propone como más conducentes al fin. Para salir con nuestro intento, debemos proceder de manera que, mientras por una parte confesamos que de Dios debe venir todo buen resultado, pongamos por otra parte en práctica todos los medios que están en nuestra mano, como si todo dependiera de nosotros.

Oración y lo demás como al fin del Dia Primero, páginas 15 y 16.





Día Séptimo.

*Aparición de la Santa Imagen en presencia
del Obispo.*

PUNTO PRIMERO.

“**M**UY alegre Juan Diego con la señal de las flores milagrosas, llegó á la casa del Obispo y suplicó á algunos familiares que le avisasen de la respuesta que traía. Estos todavía resentidos por no haberle podido encontrar el Domingo pasado por la tarde, recibiéronle muy mal y no hicieron caso de su petición. Pero habiendo advertido que el indio abarcaba en su manto alguna cosa, quisieron regis-

trarle. A pesar de su natural cortedad y encogimiento, el pobre Juan Diego resistió cuanto pudo; pero al fin, venció la porfía de los familiares que registraron la manta y vieron las flores y rosas. Admirados así de su hermosura y fragancia, como de lo intempestivo de ellas por ser invierno, quisieron tomar algunas; pero al aplicar las manos, por tres veces les pareció que no eran verdaderas, sino pintadas ó tejidas con arte en la misma manta. Corrieron luego á avisar al Obispo, refiriéndole lo que les había sucedido con unas flores y rosas que traía el indio. . . .”

Reflexión. Para mayor confirmación del origen sobre natural de la Santa Imagen que luego en presencia del Obispo apareció pintada en la misma tilma, el Señor obra un nuevo milagro en las mismas flores milagrosas que Juan Diego traía. Los familiares no vieron más que flores y rosas, lo que les llenó de admiración, y ésta subió más de punto por lo que les aconteció cuando quisieron tomar alguna en sus manos. Si los familiares tanto se admiraron por haber visto flores y rosas, mucho más se hubieran admirado de ver una Imagen tan primorosa, pintada en la manta de un pobrísimo indio.

Y así como avisaron al Obispo que el indio traía aquellas flores, le habrían también dado aviso que junto con ellas una hermosísima Imagen de la Virgen. Pero lo único que le dijeron fué que: *“estaba esperando aquel indio que otras veces había venido á verle, repitiéndole también lo que habían experimentado en unas rosas que él afirmaba traerle, y ellos entendían eran sólomente aparentes, esculpidas y dibujadas en la manta.”*

Otras reflexiones podrá hacer el piadoso lector sobre este punto de tanta importancia, para demostrar que la Santa Imagen no es obra de hombre, sino de Dios.

PUNTO SEGUNDO.

“Y habiendo entrado el indio á su presencia y dándole su mensaje, añadió que llevaba las señales que le remitía la Señora que le enviaba. Y desplegando su manta, cayeron las flores, y se vió en ella pintada la Imagen de María Santísima, como se ve en el día de hoy. La admiración que causó en el Obispo y sus familiares el caer en el suelo tantas frescas y olorosas rosas, se convirtió en pasmo y después en

afectos de tierna devoción luego que contemplaron la Santa Imagen. Prostrados de rodillas y derramando lágrimas la adoraron, y el Santo Prelado, muy conmovido, le desató al indio el nudo de la manta que tenía atada al cuello, y la llevó á su Oratorio.....”

Reflexión.. Como todos sabemos, la Virgen se apareció pintada en la tosca tilma del indio, tal como se acostúmbra representar comunmente en la Iglesia el Misterio de la Inmaculada Concepción. Pero tiene esto de propio, que se apareció con el semblante de una noble doncellita azteca de sangre real, de la edad de catorce á quince años. Todo en esta celestial pintura es admirable y singular; pero lo que arrebatá á todos los que la examinan y contemplan con atención, es la belleza inimitable de aquel encanto virginal y divino, que se admira en su rostro, y que ningún pintor, ni aún los más expertos fotógrafos, han podido reproducir tal como se ve en su divino *original*. Los indios, en su expresivo lenguaje azteca, la llaman “nuestra noble Niñita inocente.” Se aparece la Virgen en semblante de noble Indita para que todos entendiesen, especialmente los opresores de los indios, que ella, la Madre de Dios y de los hombres, la Reina de los cielos y tierra, se

constituía Patrona y Madre de los oprimidos mexicanos.

Demos gracias á la Virgen por tan tierna y maternal manifestación de su amor para con nosotros; y como que por más pecadores é ingratos que seamos con Dios, no por eso dejamos de ser hijos de la Virgen María, confiemos en su patrocinio; y la que es el Refugio y Madre de pecadores nos alcanzará gracia y salvación.

PUNTO TERCERO.

“El Obispo detuvo á Juan Diego todo aquel día en su casa, y al día siguiente, Miércoles 13 de Diciembre, le ordenó que fuese en su compañía al Tepeyac para señalarle el sitio en que María Santísima mandaba se le construyese el templo. Llegados al paraje, Juan Diego señaló *el sitio y sitios* en que había visto y hablado con la Señora: y en el mismo sitio que la misma Señora había señalado y Juan Diego reconocido, el Obispo en aquel mismo día trazó é hizo sin demora levantar el primer pequeño Santuario que se llamó la Primera Ermita. Luego Juan Diego pidió permiso al Obispo de ir á ver á su tío Bernardino; y habiéndolo

obtenido, se fué á Tolpetlac, en compañía de algunos familiares que habían recibido orden del Obispo de que si hallasen sano al enfermo, le llevasen á su precencia. Efectivamente, Juan Bernardino, bueno y sano, les salió al encuentro, y habiéndole su sobrino referido que la Virgen Santísima le había asegurado de que ya estaba sano, había ido á cumplir lo que la Virgen le había mandado. Juan Bernardino le preguntó la hora en que María Santísima le había dicho que estaba libre del accidente que padecía: y oída la respuesta, dijo que en aquella misma hora y punto había visto á la misma Señora y que le había dado entera salud. A su vez, los parientes y vecinos confirmaron á los familiares del Obispo que realmente Juan Diego había dejado á su tío sin esperanza de vida, y que á éste poco después le vieron en un instante sano y bueno, y le oyeron contar lo mismo que acababa de referir. Llevaron, pues, los familiares á los dos indios, tío y sobrino, á presencia del Obispo, que les aguardaba en el Tepeyac, en donde estaban trazando la Capilla. Interrogado y examinado Juan Bernardino acerca de su enfermedad y del modo con que había cobrado salud, y qué forma tenía la Señora que se le

había aparecido, averiguada la verdad, el Obispo se llevó los dos á su casa en la ciudad de México. En cuanto llegaron, el Obispo llevó á Juan Bernardino al Oratorio sin decirle palabra; pero al punto que Juan Bernardino vió la Santa Imagen, dijo que aquella Señora era la misma que se le había aparecido y dándole salud. Detuvo el Obispo á los dos en su casa unos cuantos días, hasta que se fabricó el templo.....”

Reflexión. Primera: el primer Templo ó Capilla que luego mandó construir el V. Zumárraga, era muy pobre y de muy pequeñas dimensiones: pues media de trece á catorce varas de largo, y toda estaba formada de adobes “sin género de cal.” Este principio tienen comúnmente las obras de Dios, “semejantes al grano de mostaza, que es el menor de todas las simientes; pero después que crece, es mayor que todas las legumbres y se hace árbol.” (Matth. 13. 31.) La Capilla de catorce varas se transformó después en lavasta y elegante Iglesia Colegiata que hoy contemplamos.

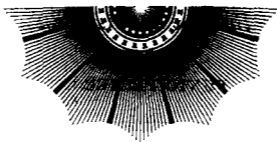
Segunda: admiremos otra vez la extremada prudencia del Obispo en negocio de tanta importancia. Pues no contento con las flores milagrosas y

con la celestial Imagen, no menos prodigiosa en su origen que las flores; no contento con haber detenido en su casa á Juan Diego para examinarlo más por extenso; no contento con el testimonio de sus familiares sobre la instantánea curación de Juan Bernardino; no contento de haber él mismo examinado en el Tepeyac al mismo Juan Bernardino y averiguado completamente la verdad, el Santo Prelado llevó á los dos á su casa á México y los detiene por algunos días. Y todo esto á pesar de lo muy ocupado que estaría por tener que salir cuanto antes para España, llamado por el Emperador. ¿Quién no ve en el conjunto de todas estas circunstancias el empeño del Santo Prelado de consignar por escrito la relación de las Apariciones, como las oía referir á los dos testigos de vista?

Tercera: Mientras el santo Prelado gemía bajo el peso de atroces calumnias y severas reprensiones, que en el pasado mes de Septiembre acababa de recibir de la Corte de Madrid, y mientras se le mandaba comparecer como reo á defenderse, el Señor quiso consolar á *su siervo fiel* con hacerle instrumento de las manifestaciones de su Santísima Madre á los Mexicanos. Nunca dejará el Señor de consolarnos y

ayudarnos cuando trabajemos por su gloria y para el bien de las almas.

Oración y lo demás como al fin del Día Primero, páginas 15 y 16.





Día Octavo.

*Solemne Procesión y colocación
de la Santa Imagen en su primera Ermita.*

FUNTO PRIMERO.

DIVULGADA la noticia del portentoso, empezaron luego, los indios especialmente, á concurrir al Oratorio del Obispo para admirar y adorar la Imagen celestial de *la noble Indita y Madre de Dios*. "Toda la ciudad se alborotó refiere el autor contemporáneo en su relación escrita en lengua mexicana: toda la ciudad con los barrios de los indios se alborotó para ver á la Santísima Imagen. Veían cómo milagrosamente se apareció y que nin-

guno del mundo la había pintado en la manta de Juan Diego." Pero, como que cada día crecía más el concurso al Oratorio, el Santo Prelado trasladó la Santa Imagen con las rosas milagrosas á la Iglesia Mayor, que fué después Catedral. Asegurado mientras tanto de que la pequeña y pobre Ermita estaría acabada dentro de pocos días, por ser muchísimos los indios que con ardor trabajaban en ella de día y de noche, hizo notificar á todos que en el próximo día 26 de Diciembre, segundo día de Pascua de Navidad, la Santa Imagen con solemne procesión sería trasladada al Tepeyac y colocada en su Ermita. Y así se ejecutó con la solemnidad y pompa que todos sabemos. Los infantigables indios llenaron de arcos y enrramadas toda la calzada que es de una legua, desde la Iglesia Mayor á la Ermita; cubrieron todo el suelo de hierbas olorosas y de muchas y diversas flores que habían traído de los pueblos de tierra templada, en donde las hay todo el año. De trecho en trecho dispusieron coros de músicas y grupos de diestros danzadores, vestidos de los ricos y vistosos adornos de preciosa plumería, de que se atababan en los bailes, que ellos llaman *mitotes*. Otros y en mayor número,

vestidos de sus adornos guerreros, armados de sus arcos y flechas y de una especie de espada que llamaban *macana*, recorrían la calzada y se formaban en línea como los soldados españoles, para acompañar la Procesión.

Reflexión. Tierno espectáculo fué esta Procesión, si se tienen en consideración todas las circunstancias de tiempo, lugar y personas, en que se hizo. Diríase que en aquella Procesión estaba representado el antiguo y el nuevo Continente: vencidos y vencedores, hermanos ya en la Fe, se esmeraban en obsequiar á la común Madre celestial que sentaba su trono precisamente en medio de las Américas, para ser reconocida como Soberana del Nuevo Mundo. ¿Y de qué humildes principios tuvo origen este hecho grandioso que iba á renovar la faz de estas tierras, acabadas de descubrir? Demos gracias á la Virgen por haberse aparecido como la Estrella de la mañana para disipar las tinieblas de la idolatría; démosle gracias también por habernos dejado en su Imagen celestial, un recuerdo perpetuo de su protección y amor.

PUNTO SEGUNDO.

Un acontecimiento desagradable turbó por un instante el regocijo popular. Pues entre los festejos que los indios celebraron en este día, hubo un simulacro de guerra en canoas en la Laguna próxima á la Ermita; disfrazándose unos con trajes de Chichimecas, y otros con los trajes de guerreros aztecas. En el colmo del combate, “se desmandó del arco de un azteca una flecha y pasó de parte á parte el cuello de un indio del bando de los Chichimecas, quedando luego al instante allí muerto. En medio de lágrimas y alaridos le llavaron delante de la Santa Imagen, orando por él. Al punto se levantó vivo y sano; sacáronle la flecha, que aún le tenía atravesado el cuello, quedando sin lesión ni herida y sólo con unas ligeras señales de ella para testigos del milagro. Agradecido y alegre en medio de la indecible alegría y alborozo de todos, el indio volvió a su canoa, y acabada la fiesta se dedicó al servicio de la Virgen en su Ermita, y en este ejemplo perseveró toda su vida.”

Reflexión. ¿Cuántas veces acontece que en medio de una buena obra ó

cuando más ocupados nos encontramos en disponer y ordenar unas sagradas funciones, ó devotos ejercicios, un estorbo inesperado viene á turbarnos? No desconfiemos ni perdamos ánimo: recurso á Dios y á su Madre, y adelante: porque el Señor, que empezó la buena obra, la llevará al cabo. Comúnmente, las buenas obras llevan consigo como sello de ser de Dios, algunas espinas de contratiempo y contradicción. Y señal indudable de nuestra recta intención en casos semejantes es, cuando lo que llevamos entre manos, á más de servir á la gloria de Dios y al provecho de las almas, nos proporciona á nosotros penas y bochornos. "A ti sólo oh Señor, gloria y honor; y á mí, desprecio y confusión," como repetía el Profeta Daniel. (Dan. 9. 7.)

PUNTO TERCERO.

Desde el día de la Colocación de la Santa Imagen en su Ermita, empezaron las peregrinaciones de los indios al Tepeyac. A medida que se propagaba la noticia del prodigio, acudían cada semana, y aun cada día en ciertos tiempos del año, indios de todas las tribus desde muy lejanas tierras. Los conver-

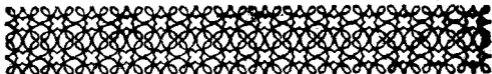
tidos confirmábanse en su fe, y los idólatras atraídos de la vista de la *Cihua-pilli* ó Noble Indita, movidos de la gracia interior, se convertían y pedían el bautismo. Pueblos enteros emprendían á mediados de Noviembre sus peregrinaciones al Santuario; deteníanse unos días en honrar con sus cantos y bailes simbólicos y con largas visitas en el templo, á su amada Madre, que ellos decían *Tónangin*, *Teotenantzin*. En el siglo pasado, á pesar de haber disminuído por la peste y otras causas el número de los indios, en el solo día 12 de Diciembre de 1794 se contaron veinticuatro mil indios, llegados de treinta, cincuenta, sesenta y más leguas de distancia. Y así continuaron en los años siguientes, hasta nuestros días, en que las Peregrinaciones tomaron el aspecto impotente que todos admiramos.

Reflexión. Imitemos la constancia de estos buenos indios en la devoción á la Virgen: imitemos su viva fe cuando están delante de la Santa Imagen, especialmente en los días en que turándose pueblos enteros, hacen sus visitas solemnes. Si vieran con los ojos corpóreos á la Santísima Virgen, no podrían dar muestras de más acendrada devoción y encendidos afectos. Pe-

ro la ven con los ojos de la Fe, que produce aquellos tiernos afectos y con tal intencidad que no los produciría la vista corporal. El P. Juan Bautista Zappa, llamado por la misma Virgen de Guadalupe desde Italia á México para ser apóstol de los indios, mientras un día pasando por un portal de la Ciudad de México saludaba una Imagen de la Virgen, diciéndole: “¡Madre mía! ¿qué haré yo para agradaros?” oyó en el fondo de su corazón esta respuesta: “Cuando seas como uno de estos mis hijos,” refiriéndose á unos indios que allí estaban vendiendo sus frutas y verduras.

Oración y lo demás como al fin del Día Primero, páginas 15 y 16.





Día Novenº.

Consecuencias de la Aparición.

PUNTO PRIMERO.

CONVERSION de la Nación Mexicana á la Fe. Es un hecho reconocido por todos, hasta confesarlo un escritor protestante, que á la Aparición de la Virgen María en el Tepeyac se debe la supresión de la idolatría, y la conversión de las diversas tribus de indios, esparcidas en el antiguo imperio azteca, á nuestra Santa Religión. El P. Motolinia, uno de los primeros Doce Misioneros Franciscanos llegados á México, dejó registrado en su Historia que, desde el año de 1525 en

que empezaron á predicar, hasta el mes de Junio de 1531 en que dieron cuenta á sus Superiores en España de sus trabajos apostólicos, el número de *bautizados* fué, á lo más, de un millón y doscientos mil. Pero estos *bautizados* fueron más bien niños que adultos, de estos más bien fueron solteros y pobres que no casados y ricos. La causa principal que impedía la conversión era la asquerosa poligamia, en la cual estaba encenegada la mayor parte de los idólatras, especialmente los ricos y los señores de pueblos. La Reina de las Vírgenes con su Aparición purificó esta atmósfera ponzoñosa, infundió nuevo valor en los indios, y en el mismo espacio de tiempo, ocho años, y con el mismo número de Misioneros, los *bautizados* fueron *ocho millones*. El Obispo de Taxcala, de la Orden de Predicadores, testigo de vista y Misionero también, escribió en 1537 al Sumo Pontífice Paulo III: “Quiere Dios en los principios de aquesta gente nueva, despertar los milagros antiguos. Lo que nuestros españoles tienen por más dificultoso, pues aún no quieren obedecer á los que les mandan dejar las mancebas, *esto hacen los indios con harta facilidad que parece milagro*, dejando las muchas mu-

jeros que tuvieron en su paganismo y contentándose con una en el matrimonio.”

Reflexión. Por más inveterados que sean nuestros defectos y pecados, la fuerza de la gracia que la Virgen nos alcanza nos libraré de ellos. Nuevo corazón, nuevo espíritu, nuevo ser nos concederá el Señor: y nuestra alma, que era como terreno estéril, inculto y lleno de espinas y malas hierbas, se volverá fértil con flores y fruto de virtud en abundancia. Con tal que tengamos constancia en pedir y en luchar: *Consuetudo consuetudine vincitur*; una costumbre es vencida por la costumbre contraria. Adelante, pues, repetía Santa Teresa de Jesús: “nada te turbe, nada te espante: la paciencia todo lo alcanza.”

PUNTO SEGUNDO.

La Jura nacional. “Á las tantas señales de amor filial que los mexicanos habían dado á su Madre, faltaba la más importante: á saber, la de jurarla solemnemente Patrona de la Nación y conseguir de la Sede Apostólica el Rezo litúrgico de Oficio y Misa Propia en el día 12 de Diciembre. Aunque se tra-

tó de este asunto con mucho empeño desde el año de 1663, sin embargo, no volvieron á ocuparse de ello hasta que el Señor para despertarles, se sirvió de la terrible peste de 1737, que asoló todas las Provincias. Para aplacar la ira divina se hacían muchas oraciones, penitencias y Procesiones públicas: y en la sola ciudad de México, donde empezó la peste, hubo más de sesenta Novenarios solemnes en diversas Iglesias en el espacio de pocos meses. Pero no se conseguía la deseada gracia de verse libres del terrible azote: parecía que el Cielo se había hecho sordo á todas súplicas. "Se reservaba el Señor esta gloria, escribe el célebre Historiador P. Alegre S. J., para su Santísima Madre en su advocación de Guadalupe, á cuyo amparo quería se pusiese todo el reino." Efectivamente, en cuanto empezaron los dos Cabildos, el civil que le promovió y el eclesiástico que se le asoció, á tratar de jurar Patrona á la Santísima Virgen de Guadalupe, empezó visiblemente á disminuir la fuerza del mal: y el 26 de Mayo en que se promulgó el Decreto de haber sido elegida Patrona de la Ciudad de México, cesó del todo la peste. "Trocose la suerte, y comenzó á ser epidémica la salud," escribe el Historiador

contemporáneo de estos hechos; "parece, continúa el P. Alegre, que el ángel exterminador no esperaba más que esta resolución, para envainar la espada que había acabado con tantas vidas." A esta noticia todas las otras ciudades y aun villas y pueblos, para librarse de sus males, juraron por Patrona á la Virgen de Guadalupe y consiguieron el mismo feliz resultado. Hasta que remitidos ya á México los Poderes de todos los Ayuntamientos y Cabildos eclesiásticos de las Ciudades y Diócesis, los cuatro Comisarios Nacionales, el 12 de Diciembre de 1746 en el Santuario de Guadalupe ante la Santa Imágen *"juraron por sí y en nombre de los Cabildos eclesiásticos y seculares de estos dilatados reinos, cuyos Poderes presentaron, por Patrona General de ellos á la Santísima Virgen María Nuestra Señora en su portentosa Imágen que se venera en su Santuario de Guadalupe; de adorarla, tenerla y venerarla por tal su universal Patrona; y por de guarda y dia festivo de Precepto el 12 de Diciembre de cada año en que aconteció y se celebra su prodigiosa Aparición.* Llevados á Roma los Autos de la Elección, Benedicto XIV con autoridad apostólica la confirmó y aprobó el Oficio y Misa Propia **B.**

Mariae Virginis de Guadalupe Mexicanae.

Reflexión. Entre tantas reflexiones que pudieran hacerse pongo tan sólo la siguiente: Los Mexicanos no hallaron el pronto alivio de sus males en tiempo de la peste, sino cuando cumplieron con lo que el Señor había dispuesto, de que jurasen por Patrona á su Santísima Madre bajo la advocación de Guadalupe; no habiendo bastado para el fin todos los otros obsequios que habían hecho. Si examinamos bien nuestra conciencia, tal vez descubrimos que para conseguir una gracia hacemos, es verdad, muchos y muchos obsequios; pero reservamos en nuestro corazón algo que precisamente Dios quiere le ofrezcamos: y de ahí proviene que se nos difiera la consecución de la gracia.

PUNTO TERCERO.

La Solemne Coronación. El colmo de los honores que la Iglesia tributa á las santas Imágenes, insignes por antigüedad, por milagros y por devoción popular, es el de coronarlas con Coronas de oro según un Ceremonial muy á propósito, compuesto para semejan-

tes Funciones. Desde el año de 1740 el Cabildo Vaticano había decretado este obsequio á la celestial Imagen de nuestra Patrona. Pero no pudo efectuarse sino mucho tiempo después, cuando el Pontífice Romano León XIII dió al Arzobispo de México el encargo especial de coronar en su Nombre y con su Autoridad "la augusta Imagen de Nuestra Señora, Santa María de Guadalupe." Para esta Solemnísima Función se amplió y decoró la Colegiata, se remitieron Invitaciones á todos los Obispos de las Américas; y el Sabádo, 12 de Octubre de 1895, en presencia de cuarenta y más Obispos entre los de México y de otras naciones, de cien sacerdotes y de cincuenta mil fieles, el Arzobispo de México, en nombre del Supremo Pastor de la Iglesia Católica, coronó con preciosísima Corona de Oro la celestial Imagen de Santa María de Guadalupe, Patrona, Reina y Madre de los Mexicanos. Renunciamos á describir el entusiasmo y arrebató de los circunstantes en esta ocasión. Pero muy digno es de notarse que, mientras el día 3 de Julio de 1876, á la Coronación de la Inmaculada en Lourdes asistieron treinta y cinco Obispos, siete de los cuales eran de otras naciones, tres mil sacer-

dotes y cien mil fieles; en México, los Obispos fueron más de cuarenta en la Coronación de la Imagen de nuestra Patrona. Pero en Francia las distancias no son tan grandes, los medios de viajar son más fáciles, cuéntanse ochenta y cinco entre Arzobispos y Obispos, el clero es mucho más numeroso, y la población no baja de treinta y ocho millones. Por lo contrario, en México, así como en las demás Américas, las distancias son verdaderamente inmensas, por lo extensas que son estas regiones, muy escasos los medios de trasportes, en mucho menor número los Obispos y sacerdotes, y la población llega á lo sumo á doce millones.

Reflexión. Muy grabadas deben quedar en nuestros corazones las palabras que Nuestro Santísimo Padre León XIII dirigió á la Nación Mexicana, en su Carta de 2 de Agosto de 1894 á los Arzobispos y Obispos de la República:

“Con todo el amor de nuestro corazón Nós exhortamos por vuestro medio, Venerables Hermanos, á la Nación Mexicana, á que mire siempre y conserve esta veneración y amor á la piadosísima Madre de Dios que se venera bajo el título de Guadalupe, como

la gloria más insigne y fuente de los bienes más apreciables. Y sobre todo, respecto á la Fe Católica que es el tesoro más precioso, pero que corre más riesgo de perderse en estos tiempos, *persuádanse todos* y estén íntimamente convencidos que esta Fe durará entre vosotros en toda su integridad y firmeza, mientras se mantenga esta piedad y devoción digna en todo de la de vuestros antepasados. Todos, pues, cada día más con el mayor empeño posible, veneren y amen á la gran Patrona Mexicana, para que cada día los beneficios de su poderoso patrocinio aumenten el bien estar y la paz de toda la nación."

De este modo se cumplirán en nosotros las palabras rituales que son pronunciadas en el acto de la Coronación: *Así como por nosotros, oh Señora, sois coronada en la tierra, así mediante vuestra intercesión por Jesucristo vuestro Hijo seamos coronados de gloria y honor en el cielo. Amén.*

Oración y lo demás como al fin del Dia Primero, páginas 15 y 16.

TRIDUO

DE

SÚPLICAS Á NTRA. SEÑORA DE GUADALUPE.



I

VIRGEN Santísima, Madre del Verbo Encarnado, por aquella maternal piedad, con que amparaste á los Mexicanos recibiendoles por tus hijos desde los primeros años en que nuestra nación recibió la predicación del Evangelio; te pedimos, oh Madre, nos alcances constancia en la fe y valor en las tentaciones, para que unidos de entendimiento y de voluntad, vivamos siempre sujetos al Supremo Pastor de la Iglesia Católica, en la cual sólomente podemos conseguir nuestra eterna salvación.

Dios te salve, María.


II

Virgen Santísima, que con el dulce nombre de Santa María de Guadalupe te dignaste aparecer en medio de nosotros y establecer en el templo que escogiste el trono de tu misericordia y de tu protección, te pedimos, oh Madre, que así como nos visitaste y amparaste con tu aparición, así nos visites con tu maternal presencia y auxilio en la hora de nuestra muerte.

Dios te salve, María.

III

Virgen Santísima, Madre y Abogada nuestra, que en señal de singular protección nos dejaste milagrosamente pintada tu adorable Imagen que nos sirviera como de glorioso estandarte para vencer á los enemigos de nuestra Fe y de nuestras almas, te pedimos, oh Madre, por el Sagrado Corazón de tu Santísimo Hijo y por tu Purísimo Corazón, que así como veneramos tu Imagen aquí en la tierra, así lleguemos á gozar de tu maternal presencia en el cielo. Y si á esto no se opone, te pido, oh Madre.....(aquí se pide con filial confianza lo que se desea.)

Dios te salve, María.

ψ. Ruega por nosotros, Santa María de Guadalupe.

R. Para que seamos dignos de alcanzar las promesas de Nuestro Señor Jesucristo.

OREMOS.

Concédenos, te suplicamos oh Señor Dios nuestro, que tus siervos gocemos de salud continua de alma y de cuerpo, y mediante la gloriosa intercesión de la Bienaventurada Siempre Virgen María, nos veamos libres de la presente tristeza, y gocemos de la eterna alegría. Por Jesucristo Nuestro Señor. Amén.

*Nos cum Prole pia
Benedicat, Virgo Maria.*





Acto de Consagración

A

María Santísima de Guadalupe.

(*)

SANTÍSIMA Virgen María, Madre de Dios, yo.....aunque indignísimo de ser vuestro siervo, movido sin embargo de vuestra admirable bondad y del deseo que tengo de servirlos, hoy, en presencia de mi Ángel Custodio y de toda la Corte Celestial, os elijo y tomo por mi particular Señora, Patrona y Madre, *bajo el nombre de Santa*

(*) Esta fórmula está tomada de las Reglas de la Congregación de la Prima Primaria erigida en Roma en el Colegio Romano el año de 1584. Van sólomente añadidas en letra cursiva las palabras que se refieren á nuestra Patrona.

María de Guadalupe, con que llamásteis vuestra Imagen celestial, que en prenda de benevolencia maternal nos habéis dejado. Y propongo firmemente serviros siempre y hacer cuanto pueda para que también de otros seais servida. Os suplico, pues, por la Sangre Preciosísima de vuestro Hijo, derramada por mí, que os dignéis admitirme en el número de vuestros devotos y por vuestro siervo perpetuo. Asistidme en todas mis acciones, y alcanzadme la gracia de que así me porte en mis pensamientos, palabras y obras, que nunca jamás llegue á ofender vuestros purísimos ojos, ni los de vuestro Santísimo Hijo. Acordaos de mí y no me abandonéis en la hora de mi muerte. Amén.





Oración de San Alfonso María de Ligorio

á María Santísima

PARA OBTENER SU PATROCINIO.



“**O**H Madre mía Santísima! veo las gracias que me habéis alcanzado, y veo mi ingratitud para con Vos. El ingrato no merece ya más beneficios; mas no por esto quiero desconfiar de vuestra misericordia, la cual es mayor que mi ingratitud. ¡Oh mi grande Abogada! tened piedad de mí. Vos sois la dispensadora de todas las gracias que concede Dios á nosotros, miserables desterrados; y para esto El os ha hecho tan poderosa, tan rica, tan benig-
na para que nos socorriéseis en nues-

tras miserias. Ah! Madre de misericordia, no me dejéis en mi indigencia! Abogada sois de los reos más míseros y abandonados que á vos recurren: defendedme también á mí que á Vos me encomiendo. No me digáis que mi causa es difícil de ser ganada, cuando se gauan todas las causas más desesperadas si Vos sois su defensora. En vuestra mano, pues, pongo mi eterna salud; á Vos confío mi alma que estaba perdida y Vos con vuestra intercesión la habéis de salvar.' Inscrito quiero ser en el número de vuestros especiales siervos; no me desechéis. Buscando vais los miserables para darles alivio; no abandonéis un pobre pecador que recurre á Vos. Hablad por mí; vuestro Hijo hace cuanto le pedís. Tomadme bajo vuestra protección soberana, y esto me basta: sí, porque si Vos me protegéis, yo nada temo: no de mis pecados, porque Vos me alcanzaréis el remedio del daño que yo mismo me he ocasionado; no de los demonios porque Vos sois más poderosa que todo el infierno junto; no de Jesús mi propio Juez porque con una súplica vuestra aplaca su justa indignación. Sólo temo que yo por mi negligencia deje de encomendarme á Vos y así estaré perdido. **Madre mía!** alcanzadme el perdón de

todos mis pecados, el amor de Jesús, la santa perseverancia, una buena muerte y finalmente el paraíso; pero en especial alcanzadme la gracia de encomendarme siempre á Vos. Verdad es que estas gracias son dones harto grandes para mí que no los merezco; mas no son grandes en demasía para Vos que sois de Dios tan amada que desde luego os concede todo cuanto le pedís. Basta que Vos despleguéis vuestros labios para que Él nunca niegue. Rogad, pues, á Jesús por mí: decidle que sois mi Protectora y no dejará de tener piedad de mí. Madre mía! en Vos confío: en esta esperanza reposo y vivo, y en ella quiero morir. Amén."

"Viva siempre Jesús nuestro amor y María nuestra esperanza."





APÉNDICE.

EL QUINTO CONCILIO PROVINCIAL MEXICANO

EN HONOR DE

NTRA. SRA. DE GUADALUPE.

El Domingo, 23 de Agosto de 1896, Fiesta del Purísimo Corazón de Maria, se inauguró solemnemente en la Catedral de la Ciudad de México el Quinto Concilio Provincial Mexicano, el cual tuvo feliz conclusión el día de Todos Santos del mismo año.

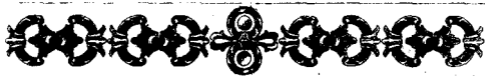
En dos ocasiones los Padres del Concilio Provincial se ocuparon del culto y devoción á Nuestra Señora de Guadalupe. La primera fué á principios de Septiembre para contrarrestar las

falsedades y errores de unos periódicos impíos contra la Aparición de la Virgen María en el Cerro del Tepeyac. La segunda ocasión fué en la Solemne Sesión que el Concilio Provincial celebró en el mismo Santuario de Guadalupe el día 12 de Octubre, Aniversario de la Coronación de la santa y celestial Imagen de la Patrona y Madre de los Mexicanos.

Las Actas del Concilio, remitidas á Roma para la revisión, fueron aprobadas el 19 de Agosto de 1898, é impresas en el propio año en la misma Roma en la Tipografía del Vaticano.

Damos por apéndice estos dos Documentos, por ser de grandísima importancia.





EDICTO

DE LOS

V. Prelados del Concilio Provincial Mexicano.

EL ARZOBISPO DE MÉXICO Y LOS OBIS-
POS REUNIDOS EN LA METRÓPOLI CON
MOTIVO DEL CONCILIO PROVINCIAL ME-
XICANO.

*Juzgando un deber de nuestro pasto-
ral ministerio el tranquilizar las con-
ciencias que hayan podido perturbarse
con las publicaciones hechas última-
mente acerca de la Aparición de Nues-
tra Señora de Guadalupe, de común a-
cuerdo declaramos:*

Que la maravillosa Aparición, sin ser dogma de fe (1), como pudiera interpretarse por la sencilla devoción de algunas almas piadosas, es una tradición antigua, constante y universal en la Nación Mexicana, revestida de tales caracteres y apoyada en tales fundamentos, que no sólo autorizan á cualquier católico para creerla, sino que ni aun le permiten contradecirla sin mayor ó menor temeridad.

Para un católico, el criterio de los Pastores mexicanos que han transmitido este hecho por más de tres siglos, es de gravísimo peso y por consiguiente, ponerlo en duda, sería hacer una gran injuria á la integridad, ciencia y virtud respetabilísimas de tan venerable Prelados.

(1) En el estricto sentido y lenguaje teológico, usado por la Iglesia, son Dogmas de Fe ó Definiciones, aquellas verdades que nos son propuestas solemnemente por la Iglesia, como contenidas ó en la Sagrada Escritura, ó en las Tradiciones Apostólicas, á saber: en la enseñanza que de viva voz dejó en la Iglesia por medio de los Enviados Inspirados.

La Aparición de la Virgen María en el Tepeyac, aunque es una verdad evidente de evidencia histórica y moral, por no contenerse sin embargo en la Revelación hecha por Dios de la manera indicada á toda la Iglesia, no puede ser objeto de Dogma, según el sentido propio de esta palabra. Pero de ahí no se sigue que pueda impunemente negarse la verdad de la Aparición. Porque, como enseña Benedicto XIV (*De Syn. Diaec. Lib. XIII. Cap. 18*) las Apariciones (de la Virgen María ó de los Santos) que sirvieron de fundamento á la Sede Apostólica para aprobar el Oficio y Misa en honor de dichos Santos aparecidos, no pueden negarse ni ponerse en duda sin cometer una grande temeridad. Por esta razón la Suprema Congregación Romana de la Inquisición, con fecha 9 de Julio de 1888. *reprendió gravísimamente el modo de obrar y hablar de un alto eclesiástico de la República Mexicana) contra el Milagro ó Apariciones de la Santísima Virgen Maria de Guadalupe.*

El Soberano Pontífice **Benedicto XIV**, que ha autorizado el culto de **María Santísima** bajo el título de **Guadalupe**, permitiendo se la jurase por **Patrona de México**; el insigne **León XIII**, que concedió se coronase solemnemente la **Sagrada Imágen** y aprobó el oficio nuevo que narra el milagro de la aparición conforme á las antiguas tradiciones, corroboran la piadosa creencia en que hemos vivido, y excitan, además, nuestra piedad para dar á la augusta **Madre de Dios**, el testimonio de nuestro agradecimiento por los singulares beneficios con que ha distinguido á la Nación.

Tal es el sólido fundamento en que descansa nuestra piadosa creencia en la aparición **Guadalupana** y la razón porque os exhortamos á permanecer tranquilos en ella, sin inquietaros con vanas discusiones que ningún provecho os traen y que podrán perturbar las conciencias.

Guardad, pues, las tradiciones que habéis recibido de vuestros mayores, y queden indelebles en vuestra memoria las palabras que mandó escribir el **Eminentísimo señor Lorenzana**, relativas al primer **Venerable Arzobispo de México**, **señor Zumárraga**: “Premió el cielo sus apostólicos afanes y visitas de

su Diócesis, que solía hacer á pié, apareciéndose la Portentosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe en 12 de Diciembre de 1531, favor que abrasó su corazón en incendios de ternura, y explicó en obsequios reverentes á tan sagrada Reina, dando principio, á sus expensas, á la fábrica de su primera Ermita, para desahogar en ella su pecho y los de sus fieles agradecidos súbditos en incesantes cultos." ("Serie de los Ilmos. señores Obispos.")

En espíritu de expiación por las recientes publicaciones que han puesto en alarma las conciencias, mandamos que el próximo día 12 de Octubre, primer aniversario de la Coronación, se celebre con solemnidad en nuestras Iglesias Catedrales, en la Insigne Colegiata y en las demás Iglesias de nuestras Diócesis, promoviendo principalmente la recepción de los sacramentos, ejercicios piadosos y obras de penitencia.

Este Edicto, se leerá *inter Missarum solemnía* el Domingo siguiente al día en que se reciba en todas las Iglesias de nuestras Diócesis.

Dado en México, á 10 de Septiembre de 1896.

† Próspero María, Arzobispo de México.—Ramón, Obispo de Chilapa.
—† José María, Obispo de Tulancingo.

—† *Fortino Hipólito*, Obispo de Cuernavaca.—† *Joaquín Arcadio*, Obispo de Veracruz.—† *J.*, Obispo de San Luis Potosí.—† *Perfecto*, Obispo de Tabasco.—Por el Ilmo. y Rvmo. Sr Obispo de Puebla, Dr. D. Francisco Melitón Vargas: Su procurador especial para el Concilio *Vito Modesto Barreda*—† *Fray Buenaventura*, Obispo de Zacatecas —† *Francisco*, Obispo de Campeche.

Por mandato de los RR. PP. del Sínodo: *Leopoldo Ruiz*, Secretario del Concilio.

En menos de veinte días todos los demás Obispos de la República y el Administrador Apostólico de la Diócesis de Tamaulipas publicaron en sus respectivas Cartas Pastorales el Edicto mencionado, encareciéndolo mucho y encomendando á sus diocesanos la pública y constante devoción á la Soberana Patrona.

En las *Actas y Decretos del Quinto Concilio Provincial Mexicano*, páginas 122 y 124, hay un Capítulo en que los Padres del Concilio tratan del culto de Nuestra Señora de Guadalupe. (Part. III. Sect. I. Tit. II. Cap. 2). Puede dividirse este Capítulo en dos partes.

La primera contiene unos avisos prácticos, referentes al modo de tributar nuestros cultos á la Virgen de Guadalupe: y traducidos á la letra del latín al castellano, rezan así:

“Exhortamos á todos los Curas Párrocos y á todos los Predicadores de la palabra de Dios, á que muy á menudo recuerden á los fieles la milagrosa Aparición de la Santísima Virgen María de Guadalupe, como por constante y antigua tradición, la hemos recibido de nuestros Mayores: recuerden también los beneficios hechos por la misma á toda la nación y á los fieles en particular.”

“Para que la devoción de los Mexicanos á su Patrona, Reina y Madre se haga más manifiesta, su Imagen ó su Altar sean adornados con más primor que los otros: mandamos, por tanto que no haya ninguna Iglesia sin un Altar, ó por lo menos sin una Imágen de la misma Santísima Virgen María de Guadalupe.”

“Conforme á la piadosa costumbre introducida, en el día Doce de cada mes se hagan oraciones públicas y solemnes *en todas y cada una de las Iglesias* en honor de la Santísima Virgen de Guadalupe: y en cada Sábado se canten solemnemente las Letanías

Lauretanas, ó á lo menos la *Salve* ante el Altar de la misma Santísima Virgen.”

La segunda parte del Capítulo contiene un resúmen de los argumentos con que se demuestra la Admirable Aparición de la Virgen María, y de su Imagen celestial: y concluye con la terminante prohibición de nada hablar, escribir ó enseñar contra dicha Aparición.

No podemos menos de reproducir las autorizadas palabras, con que Nuestro Santísimo Padre León XIII en su Carta Apostólica de 2 de Agosto de 1898 á los Obispos de la República Mexicana, exhorta á los Mexicanos á ser devotos de la Virgen de Guadalupe.

“Nós, por tanto, Venerables Hermanos exhortamos por vuestro medio con gran benevolencia á la Nación Mexicana á que guarde la devoción y amor á la benignísima Madre de Dios, invocada bajo el título de Guadalupe, como una insigne gloria y fuente inagotable de excelentísimos bienes. Entre estos tiene el primer lugar la Fe Católica, de la cual como no hay nada de más excelente, así nada hay en estos tiempos que sea con más obstinación combatida. Y téngase como cosa del todo cierta é indudable que esta Fe tanto dudará ente-

ra y firme entre vosotros, cuanto se conservare constante la misma devoción digna en todo de vuestros mayores.

Las palabras, con que los Padres del Concilio concluyen el citado Capítulo, son las siguientes:

“Para que ninguno en esta Provincia sea censurado por la Sede Apostólica por razón de imprudencia ó de temeridad, ó de escándalo ó de impiedad, ó bien sea gravísimamente reprendido su modo de obrar y hablar contra el Milagro ó Apariciones de la Santísima Virgen María de Guadalupe, prohibimos terminantemente que nadie se atreva á hablar, á escribir ó enseñar cosa alguna en contrario.”

A. M. D. G.